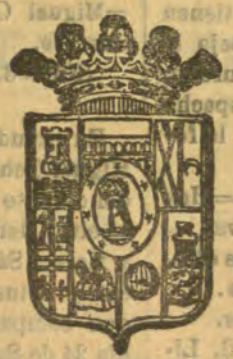


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

**ADMINISTRACION OFICIAL**  
 Los avisos, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.  
 (Real orden de 6 de Abril de 1883.)  
 Se publica todos los días, excepto los domingos.  
**OFICINAS: ALMIRANTE, 15**  
 TELEFONO 2.931  
**DE DIEZ A DOCE Y DE CUATRO A SIETE**

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**  
 En esta capital, llevado a domicilio, 2<sup>o</sup>50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3<sup>o</sup>50 mes, 10<sup>o</sup>50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

**Tarifa de inserciones**  
 Anuncios oficiales de pago, líneas ó fracción. .... 0<sup>o</sup>50 ptas.  
 Id. particulares, id. id. id. .... 0<sup>o</sup>75 id  
 Número suelto, 50 céntimos

### Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey don Alfonso XII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### Gobierno civil

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
 Fomento.—Aguas

Debiendo proceder una Comisión compuesta del ingeniero D. José Salmerón, ayudante D. Ramón Sardinero y sobrestante D. José Llavador, á la toma de datos para el estudio del ordenamiento y modulación de aprovechamiento de aguas del río Jarama entre el poste 129 poco aguas arriba de la confluencia del río Hensres y el 150 poco aguas arriba de la presa del Rey, correspondiente á la Real acequia del Jarama, se anuncia en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de las alcaldías y autoridades de los términos en donde han de desarrollarse los estudios y de que se presten por las mismas á los citados funcionarios los auxilios necesarios y especialmente las expresadas en los artículos 109 y 112 del Reglamento para ejecución de la Ley de expropiación forzosa.

Madrid, 3 de Setiembre de 1910.—El gobernador, Federico Requejo.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS  
 Fomento.—Aguas

Debiendo proceder una Comisión compuesta del ingeniero de caminos don Antonio Carrión y sobrestante D. José Llavador, á la toma de datos para el estudio de ordenamiento y modulación de aprovechamiento de aguas del río Manzanares entre el poste 71 poco aguas abajo de la confluencia del arroyo Abroñigal y su desembocadura en el Jarama, se anuncia en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de las alcaldías y

autoridades de los términos en donde han de desarrollarse los estudios y de que se presten por las mismas á los citados funcionarios los auxilios necesarios y especialmente las expresadas en los artículos 109 y 112 del Reglamento para la ejecución de la Ley de expropiación forzosa.

Madrid, 3 de Setiembre de 1910.—El gobernador, Federico Requejo.

### AYUNTAMIENTOS

MADRID

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de seis de Mayo último y por no haber concurrido nadie al anteriormente celebrado, se anuncia nuevo censo por término de diez días á contar desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para la provisión de una plaza de farmacéutico de la Beneficencia municipal encargada del despacho de medicinas en la cuarta sección farmacéutica del distrito de la Latina, debiendo los solicitantes tener establecida su oficina dentro de la demarcación del referido distrito.

A la solicitud deberán acompañar una relación de méritos con sus justificantes, recibo corriente de la contribución y cédula personal presentando todo ello en el Negociado quinto de la Secretaría de este Ayuntamiento en día hábil de doce á dos de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, tres de Setiembre de mil novecientos diez.

Por ausencia del señor secretario,  
 El oficial mayor,  
 D. Eduardo Vela.  
 (E.—351.)

Secretaría.—Negociado 10.<sup>o</sup>

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 del mes próximo pasado, se ha servido acordar que la calle de Alfonso XI, cuyo principio es hoy en la calle de Juan de Mena, se tenga por prolongada hasta la de Alcalá, en la cual deberá tener su comienzo, suprimiéndose la denominación de Reina Mercedes, por

haberse confundido el trazado y dirección de esta vía con los de aquella, á consecuencia de la reforma que ha determinado la desaparición de los jardines del Buen Retiro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 2 de Setiembre de 1910.

El secretario,  
 P. A. del señor secretario.  
 El oficial mayor,  
 Eduardo Vela.

BUSTARVIEJO

El proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el año 1911 y aprobado por el Ayuntamiento, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Bustarviejo á 5 de Setiembre de 1910.  
 El alcalde, Juan González.

FRESNEDILLAS

El presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el próximo año de 1911, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para oír reclamaciones.

Fresnedillas, 31 de Agosto de 1910.—  
 El alcalde, Donato García.

TO. RELAGUNA

Por falta de asistencia de la mayoría de los señores alcaldes de los pueblos de este partido no ha podido tener lugar en el día de hoy la aprobación del presupuesto carcelario del mismo, á cuyo fin estaban convocados.

En su consecuencia, se convoca á dichos alcaldes nuevamente para el día 22 del corriente mes, á las once de la mañana, á la Sala Consistorial de esta villa al expresado fin, con la advertencia de que con los señores alcaldes que asistan se tomará acuerdo.

Terrelaguna, 5 de Setiembre de 1910.  
 El alcalde accidental, Angel Vera.

VALDEPIÉLAGOS

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el año de 1911, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para oír reclamaciones. Igualmente, y por el mismo término, en dicha Secretaría se halla á dis-

posición de cuantos quieran examinarle el expediente de arbitrios extraordinarios sobre paja y leña para cubrir el déficit de 1.348 pesetas que resultan en dicho presupuesto de 1911.

Valdepiélagos, 30 de Agosto de 1910.—  
 El alcalde, Julián Frutos.

VILLAMANRIQUE DE TAJO

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de esta villa para el año próximo venidero de 1911, informado por el señor regidor síndico y aprobado por el Ayuntamiento, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de quince días para oír reclamaciones.

Villamanrique de Tajo á 4 de Setiembre de 1910.—El alcalde.—P. A., Francisco García.

### Audiencia territorial

Y  
 PROVINCIAL

En el expediente de jurados y supernumerarios que han de ver y sentenciar en el cuatrimestre de primero de Setiembre á treinta y uno de Diciembre del año actual las causas procedentes de los Juzgados de Congreso y Palacio de esta corte, han resultado elegidos por la suerte los señores jurados siguientes:

Uabesas de familia

- D. Eduardo Montijano Ferrer.
- Antonie S. Martín.
- José Martínez Sierra.
- Faustino Fernández Pajares.
- Daniel de Lucas Martínez.
- Juan Bautista Fernández.
- Regidor Regidor Castro.
- Manuel Arriré Apalategui.
- José Hurtado de Amezaga.
- Javier Jesús Ordí.
- Francisco Rubio Remán.
- José Charlo Iglesias.
- Bernardo Berduje Berduje.
- Modesto Largo Alvarez.
- Eduardo Díaz Herrero.
- Eloy Alcarán Gerofa.
- Faustino González Sixto.
- Aquilino Hernández López.
- Hermenegilde Mate Menéndez.
- Manuel Alvarez Valle.

Capacidades

- D. Agapito Maro Miño.

Nicolas Aseñalde Aseñalde.  
 Francisco Sierra Díez.  
 Camilo Bernabeu Ojedo.  
 Manuel García Dancel.  
 Rafael Makens Marote.  
 José Serra Casenovas.  
 Luis Mir Rives.  
 Vicente Rodríguez García.  
 Eusebio Salaires y Moral.  
 Ricardo Torres Marco.  
 Isidoro Rodríguez Trigueros.  
 Antonio Donenzare Acisarte.  
 José de Cerrajerías.  
 Ramiro Pérez Siquiñano.  
 Mariano Redeiro de la Rúa.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de familia*

D. Feliciano Panés Fontecha.  
 Vicente Tarazona Aguilar.  
 Tomás Ausín González.  
 Blas García Cuadrado.

**SUPERNUMERARIOS**

*Capacidades*

D. Juan Cartas Jiménez.  
 Jose María Panés y Guerra.

Y en su vista la Sala dictó la providencia siguiente:

Sala de vacaciones.—Señores de Sección segunda: Escobar y Chaves.

Para ver y sentenciar la causa seguida en el Juzgado de Palacio de esta corte contra Faustina F. de la Torre, por el delito de expediciones de moneda falsa, se señala el día veintiséis de Setiembre próximo venidero, á la una en punto de su tarde; para la seguida en el propio Juzgado, contra Emilia Merino Sarabia, por el delito de abusos deshonestos, se señalan los días tres y cuatro de Octubre (de) próximo venidero; para la seguida también en indicado Juzgado, contra Leoncio Rielvas Pérez y otros, por el delito de robo, se señalan los días cinco y seis del expresado mes de Octubre.

Para la también seguida en dicho Juzgado contra Juan Espinosa Tijete, por homicidio, se señala el día 7 de tan referido mes de Octubre; para la seguida en igual Juzgado contra Toribio González del Río, por abusos deshonestos, se señala el día 10 de igual mes que la anterior; para la seguida en expresado Juzgado contra Felipe Cano Cerdán, por robo, se señalan los días 11 y 12 de Octubre venidero, y para la seguida en tan ya repetido Juzgado, contra Julián González Caro y otros, por robo, se señala el día 24 de Noviembre próximo venidero; para la seguida en el Juzgado instructor del distrito del Congreso, contra María Elvira Fernández y otros, se señalan los días 28 y 29 de Noviembre ya dicho; para la seguida en idéntico Juzgado, contra Miguel García y García y otro por robo, se señala el día 25 del mes de Noviembre citado, y para la seguida en el mismo Juzgado que las dos anteriores, contra Diego Cerrajón Pérez, por homicidio, se ha señalado los días 30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre próximo venidero; todas ellas á la una en punto de su tarde, en el local donde la Sección cuarta celebra sus sesiones; anunciándose en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia los nombres de los jurados y supernumerarios que han sido designados, así como el lugar y día, reclamándose un ejemplar del número en que tal anuncio se inserte; y librese mandamiento al juez instructor del Congreso, para que por medio de los respectivos jueces municipales haga saber á los treinta y seis jurados y seis supernumerarios que han

side designados la obligación que tienen de concurrir á tal llamamiento, bajo la multa que previene la Ley del Jurado; encargándole que devuelva el despacho cumplimentado ocho días antes de la fecha del primer señalamiento.

Madrid 30 de Agosto de 1910.—Hay una rúbrica.—P. S. Lodo., Torralva.

Lo que se anuncia al público á los efectos del art. 48 de la Ley del Jurado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 30 de Agosto 1910.—P. S. Licenciado. firmado.

(Núm. 3.188.)

*Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo*

Ante este tribunal, y por el Ayuntamiento de esta corte, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Gobierno civil fecha 24 de Mayo último, que declara subsistente el contrato celebrado por dicha Corporación con don Francisco Iborra, para el entretenimiento y reparación de los arcos voltaicos instalados en las columnas de los tranvías de esta capital.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de procedimiento, se se hace saber por medio de este anuncio, para conocimiento de los que pueden tener interés directo en el asunto y quieren coadyuvar á la Administración.

Madrid, 3 de Septiembre de 1910.

El secretario,  
 P. H.

Licenciado José del Paso.  
 (O.—192.)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

*Juzgados de 1.ª Instancia*

**HOSPICIO**

En virtud de providencia fecha de ayer, dictada en los autos de juicio verbal, que penden en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, á instancia de doña Encarnación García Hagore, contra D. Pedro Pinillos Velezo, sobre pago de 500 pesetas, se cita y emplaza á á los herederos del demandado D. Pedro Pinillos, que falleció en dieciséis de Diciembre último, para que en el término de diez días comparezcan en los expresados autos á ejercitar su derecho, apercibidos que de no hacerlo se continuará el procedimiento en su rebeldía.

Madrid, primero de Setiembre de mil novecientos diez.

El juez municipal suplente,  
 Manuel Fernández.

El secretario,  
 Clemente de Oro.

(A.—343.)

*Juzgados municipales*

**CHAMBERI**

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Epifanio Albarrán, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á ser reconocido por el médico ferense, en el juicio de faltas número 1.329 de 1910, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de Agosto de 1910.—V.º B.º

—Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.200.) (B.—1.949.)

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á José Martínez y Marcos Sáez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 24 de Setiembre próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1.149 de 1910, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.201.) (B.—1.950.)

En virtud de providencia de Sr. Don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Cecilia Latorre Ballester, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1.111 de 1910, bajo apercibimiento de que si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 31 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.202.) (B.—1.951.)

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Cecilia Latorre Ballester, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1.044 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 31 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.203.) (B.—1.952.)

En virtud de providencia del señor D. Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Cecilia Latorre Ballester, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.044 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 31 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.204.) (B.—1.953.)

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á José Abril Móndejar y Soledad Criado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezcan en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 548 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.205.) (B.—1.954.)

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á José Sierra Areos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.167 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.206.) (B.—1.955.)

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Emilia Hernández y Manuel Compañy, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezcan en dicho Juzgado el día 24 de Setiembre próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 974 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.207.) (B.—1.956.)

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Juliana Gómez Herranz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 24 de Setiembre próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 694 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Agosto de 1910.—Visto bueno.—Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.208.) (B.—1.957.)

En virtud de providencia del Sr. don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Ricardo Martín Jiménez y Emilio Rodríguez Fernández, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezcan en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.173 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 29 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.209.) (B.—1.958.)

# AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

*Lista definitiva de las personas que, en concepto de CAPACIDADES, les ha correspondido ser Jurados en esta corte para el próximo año de 1911, en el sorteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Excma. Audiencia territorial el día 30 de Julio de 1910.*

(CONTINUACIÓN)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ú OCUPACIÓN	DOMICILIO
101	Don Ramón Cardona Genovés	46	Horticultor	Desengaño, 29.
102	» Manuel Burgo Grases	56	Méico	Fuencarral, 13 y 15.
103	» Celestino Fernández Villanueva	49	Idem	Carmen, 10.
104	» Luis Gómez Asín	38	Abogado	Toledo, 104.
105	» Ricardo González Pérez	52	Idem	Preciados 23.
106	» Félix Hernández Pons	33	Idem	Mariana Pineda, 2.
107	» Daniel Forro Rodríguez	39	Editor	Paz, 9, triplicado.
108	» Salvador Lizana Garrido	51	Médico	Colegiata, 20.
109	» Agustín Martín Crespo	37	Perito Mercantil	Fuencarral, 17.
110	» Ricardo Fernández Figueroa	31	Abogado	Carmen, 23.
111	» Eduardo Hugos Verge	36	Doctor Filosofía y Letras	Colegiata, 4.
112	» Francisco López Pérez	32	Abogado	Preciados, 21.
113	» Eusebio Martín Alberdi	33	Dentista	Idem, 23.
114	» Manuel García Rodrigo	31	Abogado	Colegiata, 8.
115	» Pedro González Fuentes	34	Practicante	Olivar, 22.
116	» Francisco Gutiérrez Martínez	43	Abogado	Arenal, 16 y 18.
117	» Juan A. Lanza Barros	51	Notario	Barco, 9 triplicado.
118	» Remigio Lasuncio Ponce de León	51	Méico	Corredera Baja, 27.
119	» José Larosa Lago	50	Bachiller	San Felipe Neri, 4.
120	» Fernando Gundín Sánchez	33	Idem	Desengaño, 9.
121	» Juan García Revenga	32	Farmacéutico	Plaza del Progreso, 15.
122	» Valentín Fernández del Pino	46	Maestro	Desengaño, 9.
123	» Antonio Fernández Fernández	33	Cirujano	Preciados, 5.
124	» Gregorio Hernández Pérez	38	Abogado	Mariana Pineda, 2.
125	» Juan Mannel Remis del Prado	31	Farmacéutico	Toledo, 16.
126	» José María Paredes Gutiérrez	32	Idem	Preciados, 25.
127	» Antonio Sanz Crespo	57	Profesor	Tudescos, 21.
128	» Juan A. Sainz de Baranda	38	Abogado	Plaza Congreso, 15.
129	» Antonio Puebla	43	Médico	Mayor, 23.
130	» Constantino Rodríguez Rodríguez	56	Abogado	Plaza del Celenque, 1.
131	» José Remis de Prado	49	P. Agrícola	Toledo, 16.
132	» Antonio Rodríguez Arias	30	Practicante	Jacometrezo, 29.
133	» Agustín Rodero Guzmán	51	Farmacéutico	Luna, 6.
134	» Carlos de Santiago Fernández	52	Dentista	Arenal, 16.
135	» Tirso Pérez Gutiérrez	32	Idem	Mayor, 59.
136	» Carlos Molinero Acevedo	54	Militar	Luna, 45.
137	» Eduardo Peñalero Jiménez	50	Abogado	Silva, 25.
138	» Leopoldo Martínez Oshagaria	48	Abogado	Correos, 4.
139	» Félix Moreno Sobrino	47	Idem	Mayor, 21.
140	» Manuel Pardo Pérez	44	Arquitecto	Preciados, 35.
141	» Arturo Martínez Peralta	44	Bachiller	Colegiata, 14.
142	» Francisco Moragas Tejera	57	Abogado	Arenal, 20.
143	» José Menéndez González	33	Licenciado Ciencias	Corredera baja, 4.
144	» Luciano Pérez Aguirre	34	Farmacéutico	Carretas, 22.
145	» Tomás Pérez Laeruz	39	Escultor	San Felipe Neri, 4.
146	» Manuel Pellico Ramos	32	Auxiliar Minas	Ballesta, 9.
147	» José Pérez Santos	41	Perito Mercantil	Plaza del Progreso, 19.
148	» Antonio Izquierdo González	49	Dentista	Fuencarral, 13.
149	» Luis Felipe Vela Pérez	49	Médico	Corredera baja, 7.
150	» Andrés Torres Reventín	50	Idem	Muñoz Torrero, 6.
151	» Fernando Sierra Zafra	55	Idem	Pez, 1 y 3.
152	» Jaime Salvador Carbo	45	Profesor	Desengaño, 12.
153	» Francisco Javier de Silva	47	Médico	Carmen, 39.
154	» Zacarías Fuentes Crespo	70	Retirado	Atocha, 145.
155	» Jaime Serra Hunter	31	Ledo. F. y Letras	San Pedro, 18.
156	» Narciso Heredia Saavedra	53	Abogado	Atocha, 33.
157	» León Ramos Amor	42	Maestro	Idem, 49.
158	» Fernando Vicente Herranz	48	Ledo Ciencias	Echegaray, 27.
159	» Eugenio Oliva Rodrigo	53	Pintor	Paseo del Prado, 22.
160	» Manuel Gregorio Espejel	40	Dentista	Atocha, 147.
161	» Toribio González González	71	Ingeniero	Idem, 145.
162	» José María Parriño Romero	35	Maestro	San Pedro, 8.
163	» Joaquín Díaz de Isla Sáinz	57	Abogado	Atocha, 33.
164	» Alejandro Torres Arnao	30	Farmacéutico	Idem, 33.
165	» Manuel Ferrera Soto	63	Retirado	Paseo del Prado, 22.
166	» Luis Fernández Heredia de Lara	44	Profesor Mercantil	Idem, 20.
167	» Francisco Ruiz Martínez	59	Notario	Cervantes, 13.
168	» Mariano Santos Ortega	40	Profesor 1.ª enseñanza	Travesía Fúcar, 21.
169	» Gerónimo Robador Angulo	37	Abogado	Prado, 24.
170	» José Manuel Garamendi	46	Idem	San Agustín, 3.
171	» Emilio León Reta	30	Idem	Idem, 4.
172	» Segundo Santos Sánchez	69	Retirado	Alcalá, 110.
173	» Ramón Sanz de Pinilla	36	Abogado	Aguirre, 5.
174	» Eduardo Sanz Escartín	53	Dr. F. y Letras	Idem, 5.
175	» Eduardo Rozón González	38	Periodista	Alcalá, 104.
176	» Rafael Echevarría Higuera	36	Abogado	Aguirre, 5.
177	» Luciano Sánchez Bretaña	52	Retirado	Villa y Mazzantini, 3.
178	» Constantino Gil Luengo	61	Abogado	Prado, 28.
179	» Manuel García Arregui	44	Ingeniero	San Agustín, 3.
180	» Sebastián Fernández Cardenosa	43	Profesor 1.ª enseñanza	Carretera Aragón, 6.
181	» José Rodríguez Jiménez	36	Músico	Avenida Plaza Toros, 17.
182	» Eduardo Ródena Martínez	49	Abogado	Aguirre, 5.
183	» Luis de Vicente Romero	47	Farmacéutico	Pacífico, 45.
184	» Carlos Shilly Correa	43	P. Agrícola	Los Madrazo, 22.
185	» Víctor P. Brugada	39	Pr. E. Comercio	Carrera San Jerónimo, 42.
186	» Francisco Fernández de Inestrosa	53	Abogado	San Agustín, 3.
187	» Enrique María Repullés	64	Arquitecto	Idem, 3.
188	» Fernando Vila Rodrigo	48	Abogado	Prado, 28.
189	» Rafael González Ferrer	62	Ingeniero	Paseo del Prado, 22.
190	» Manuel Portela Valladares	41	Abogado	Príncipe, 33.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ú OCUPACIÓN	DOMICILIO
191	Don Leopoldo Robles Nizarre	37	Médico	Idem, 22.
192	» Miguel Carrasa de la Torre	44	Abogado	Idem, 17.
193	» Alfredo Suárez de Tangil	43	Idem	Idem, 61.
194	» Aurelio del Torres Reiter	33	Periodista	Espos y Mina, 24.
195	» Alfredo Ranmier Tomé	33	Abogado	Príncipe, 5.
196	» José Villaoz Romero	42	Dentista	Idem, 9.
197	» Francisco Garcerá Castillo	61	Farmacéutico	Idem, 13.
198	» Pedro García Bilbao	34	P. Mercantil	Plaza Príncipe Alfonso, 4.
199	» Juan Hosma González	53	Médico	Idem, 1.
200	» Tirso García Escudero	46	Abogado	Núñez de Arce, 7.
201	» Tirso Rodríguez Sagasta	55	Idem	Carrera San Gerónimo, 40.
202	» Honorio Hernández Agero	47	Ingeniero	Santa Catalina, 3.
203	» Ricardo Vallina de la Peña	61	Farmacéutico	Idem, 12.
204	» Manuel Sanz de Quijorna	50	Abogado	Idem, 6.
205	» José María Creus Anduaga	35	Idem	Idem, 8.
206	» Jesús García Jiménez	32	Bachiller	Academia, 10.
207	» Carlos Puente Ubeda	56	Astrónomo	Alfonso XII-Observatorio.
208	» José Villalobos Ocotoby	65	Abogado	Plaza de las Cortes, 8.
209	» Ruperto Merino Sánchez	48	Médico	Cruz, 5.
210	» Mariano Sabas Muniesa López	62	P. Mercantil	Espos y Mina, 17.
211	» Domingo Sánchez Sánchez	49	Dr. en ciencias	Atocha, 96.
212	» Heliodoro Gómez Cámara	45	Médico	Idem, 74.
213	» Francisco Javier Aguilar	50	Arquitecto	Idem, 86.
214	» José Francos Vergara	45	Ayudante O. Públicas	Idem, 74.
215	» Francisco Gorartidi Alberri	60	Abogado	Atocha, 62.
216	» Andrés Falcón Pardo	52	Idem	Felipe IV, 2.
217	» Carlos Orduña Zaranz	45	Ingeniero	Alfonso XII.—Escuela Ingenieros.
218	» Fermín Méndez Micó	64	Ayudante O. Públicas	Idem.
219	» Antonio Vita Herranz	44	Astrónomo	Alfonso XII.—Observatorio.
220	» Juan Espinosa Ledesma	58	Retirado	Lanuz, 39.
221	» Julio Reyes García	45	Interventor	Paseo de Ronda, 26.
222	» Matías Laplana Figueras	34	Médico	Atocha, 72.
223	» Emilio Gasqueña Herranz	44	Idem	Idem, 74.
224	» Aurelio del Río Moras	54	Idem	Idem, 78.
225	» Juan José Serrano Burgos	31	Abogado	Idem, 98.
226	» Pedro Pablo Alarcón Contreras	37	Ingeniero Caminos	Idem, 92.
227	» Juan García del Castillo	53	Ingeniero	Idem, 92.
228	» Ignacio Lapiña Cabañas	47	Ayudante O. Públicas	Idem, 86.
229	» Timoteo San Millán Gutier	55	Idem	Idem, 78.
230	» Rafael Lorente Goicochea	51	Empleado	Idem, 112.
231	» Narciso García Arellano	55	Maestro	Idem, 114.
232	» Manuel Capdevila Fernández	49	Médico	Idem, 114.
233	» Minio Girón García	41	Maestro	Idem, 100.
234	» José Coello de Portugal	49	Retirado	Almagro, 17.
235	» Lorenzo Gregorio de Chavarri	32	Abogado	Idem, 21.
236	» Melitón González Fraile	60	Retirado	Cisne, 5.
237	» Francisco Pérez Picó	33	Ledo en Letras	Espanoleto, 9.
238	» Samuel López Arias	33	Abogado	Idem, 2.
239	» Agustín Alexandre y Ballester	42	Idem	Idem, 14.
240	» Salvador Viada Rousset	33	Idem	Idem, 14.
241	» Ricardo Solier y Vilches	58	Médico	Fernández de la Hoz, 8.
242	» Pedro Mata y Alvaro	47	Abogado	Idem, 8 y 10.
243	» Enrique Canriedo Estrada	42	Idem	Idem id.
244	» Juan Luis Carralero González	54	Idem	Idem id.
245	» Miguel García Carhen	33	Idem	Santa Engracia, 34.
246	» Florencio Moreno de la Vega	59	Médico	Fuencarral, 166.
247	» Antonio Rioja Guardiola	56	Retirado	Cardenal Cisneros, 16.
248	» Liborio Benito Velasco	55	Idem	Idem, 22.
249	» Mateo García Gascoyuela	41	Catedrático	Idem, 64.
250	» Gabino Fernández Alvarez	54	Retirado	San Germán, 14.
251	» Santiago de Navas Perea	59	Idem	Juan de O'ías, 16.
252	» Ricardo Romero Muñiz	45	Idem	Cuenca, 4.
253	» Francisco Guzmán Martínez	45	Empleado	Teruel, 3.
254	» Ricardo García Vicente	48	Abogado	Idem, 5.
255	» Bonifacio Monge Gómez	44	Retirado	Bravo Murillo, 132.
256	» Juan Sandoval Martínez	47	Farmacéutico	Palma, 2.
257	» José Moraleda Jimeno	48	Maestro	Idem, 22.
258	» Manuel Ramos Ortal	38	Pr Dibujo	Idem, 32.
259	» Jesús García Laestian	44	Farmacéutico	Velarde, 6.
260	» Wenceslao Delgado García	32	Abogado	Plaza Alonso Martínez, 6.
261	» Jesús Pedro González Herranz	54	Médico	Fuencarral, 128.
262	» Ramón Sáinz de los Herreros	36	Ingeniero	Sagasta, 1.
263	» Manuel Girona Canaleta	48	Abogado	Fuencarral, 117.
264	» Rafael Blanco Yuste	37	Dr. en Ciencias	Sandoval, 4.
265	» Ramón Laguiló y Losada	34	Abogado	Idem, 21.
266	» Federico Martínez Gutiérrez	59	Farmacéutico	Carranza, 20.
267	» Eduardo Teijeiro Arias	33	Empleado	Luchana, 23.
268	» Isidro García Vázquez	42	Farmacéutico	Idem, 33.
269	» Rafael Marín Sáenz	58	Empleado	Idem, 35.
270	» José María Escolar y Sáenz	48	Arquitecto	Santa Engracia, 41.
271	» Sebastián Cobo Mínguez	57	O. de Aduanas	Trafalgar, 22.
272	» Mariano López Arroyo	45	P. Mercantil	Fuencarral, 116.
273	» Domingo Olazaba Gil de Muro	43	Ingeniero	Idem, 110.
274	» Tomás Revilla y Castilla	45	Abogado	Idem, 110.
275	» José Aznar Sierra	43	Licenciado	Idem, 114.
276	» Severino Aznar Embid	39	Profesor	Apodaca, 5.
277	» Enrique Alvarez Osorio	30	Abogado	Churruca, 15.
278	» Angel de las Heras Pastrana	41	Bachiller	San Bartolomé, 3.
279	» Ludivino Corbo González	39	Maestro	Corredera baja, 30.
280	» Cayetano Gallardo Candela	44	Abogado	Fuencarral, 53.
281	» Adolfo Gallardo Candela	32	Médico	Idem, 53.
282	» Fernando Urrecho Rada	49	Empleado	Argensola, 3.
283	» Lorenzo Borrayo	50	Médico	Idem, 9.
284	» Pedro Mora Gómez	41	Licenciado	Idem, 11.
285	» Eleuterio Mora González	44	Empleado	Idem, 17 duplicado.
286	» Fernando Ramón Luis Simón	47	Procurador	Idem, 19.
287	» Francisco Fontes Alemán	47	Abogado	Idem, 19.
288	» Gerardo Linares Suárez	42	Idem	Campoamor, 12.
289	» Vicente Santa María de Paredes	56	Idem	Idem, 30.
290	» Francisco Villanova de la Cuadra	46	Idem	Idem, 20.
291	» Nicolás Mateo Rivas	30	Idem	Justiniano, 4.
292	» Manuel Calvo Cornejo	40	Idem	Idem, 6.
293	» Angel Losada Fernández	50	Idem	Idem, 12.
294	» José Rodríguez Romero	48	P. Mercantil	Idem, 12.
295	» Alfredo Moish Mondur	45	Empleado	Idem, 7.
296	» Pío Vidal Compañé	41	Licenciado	Idem, 7.
297	» Enrique Morales Enilló	39	Abogado	Santa Teresa, 2 y 4.
298	» Angel Alonso Matías	48	Profesor	Belén, 5.
299	» Enrique Campo Mandey	38	P. Mercantil	Idem, 4.

(Continuará.)